



Asunto 059 / 0 18

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-

2017-11-0011-0044

Montevideo, 02 JUL 2018

VISTO: la propuesta de designación efectuada por la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", de la señora Anita Aisenberg en un cargo de Investigador Jefe, Serie Profesional, Escalafón A, Grado 16, puesto 21397, plaza 2, Programa 240, con una dedicación total de 40 (cuarenta) horas semanales.-----

RESULTANDO: I) que la citada persona reúne las condiciones necesarias para desempeñar las tareas inherentes al cargo, de acuerdo al concurso abierto de Méritos y Oposición convocado a tales efectos.-----

II) que la candidata propuesta ocupa un cargo de Investigador Asistente, Escalafón D, Grado 13 en la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Ministerio de Educación y Cultura.-----

CONSIDERANDO: I) que la División Programación y Gestión Financiera ratifica la vacancia del cargo a proveer.-----

II) que se ha recabado informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley N° 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y el Decreto N° 189/987 de 31 de marzo de 1987.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase en la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a la señora Anita Aisenberg, titular de la cédula de identidad 1.731.653-1, en un cargo de Investigador Jefe, Serie Profesional, Escalafón A, Grado 16, puesto 21397, plaza 2, Programa 240, con una

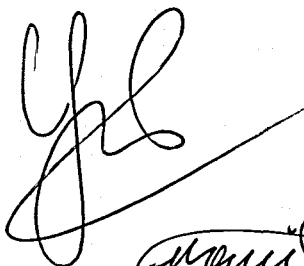
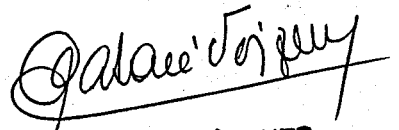
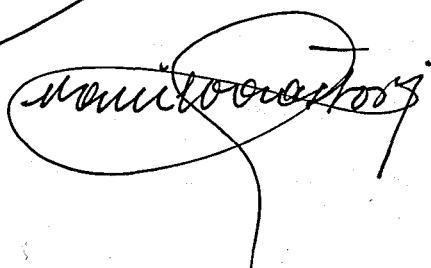
dedicación total de 40 (cuarenta) horas semanales, con una remuneración nominal mensual de \$ 139.725,94 (pesos uruguayos ciento treinta y nueve mil setecientos veinticinco con 94/100) a valores 2018, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.-----

2do.- Previo a la suscripción del contrato, la citada persona deberá acreditar la renuncia al cargo de Investigador Asistente, Escalafón D, Grado 13, que ocupa en el Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable" del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la División Programación y Gestión Financiera y al Área Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4to.- Pase al Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable" para el registro en el Sistema de Gestión Humana, notificación de la interesada y demás efectos que correspondan.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020